

MEMO DE ENCARGO N° 02/21- VERIFICACION DEL RUBRO 260 - SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

Título de la Auditoría: MEMO DE ENCARGO N° 02-21 - VERIFICACION DEL RUBRO 260- SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

Entidad: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Fecha:

Auditor:

Componente: Evaluación Independiente

Estándar: Auditoría Interna

Formato: Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo

N°: 211

Macroproceso: El INDERT es la entidad responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. Para el efecto deberá adecuar la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental.

Proceso: Acceso a la Tierra y Arraigo, Regularización de la tenencia y Arraigo e infraestructura social.

Código Proceso:

Subproceso: SUBPROCESO: Otorgar tierra propia a las familias de agricultores campesinos para la generación sustentable de su propia alimentación, generando a su vez rentabilidad de sus cultivos; y encuentren en su comunidad la suficiente infraestructura en educación, salud y vivienda, así como la provisión de servicios que permitan el establecimiento de un espíritu solidario, organizado, capacitado y proactivo para el desarrollo agrario. Se fundamenta en el desarrollo humano integral y sustentable, para cuyo fin debe garantizar la igualdad de oportunidades, equidad y justicia social en la distribución, tenencia y titulación de la tierra, en el inicio del proceso de desarrollo autogestionario; para ello, debe acompañar las etapas de arraigo, empleo, ingreso y satisfacción de necesidades básicas como condición prioritaria para la consolidación de la dignidad y el bienestar en plena coordinación con las demás Instituciones del sector.

Actividad: Acceso a la Tierra y Regularización de la Ocupación. Habilitación de Colonias. Regularización Catastral. Fortalecimiento del Arraigo. Servicios de Apoyo y Modernización Institucional



[Signature]
Lic. Edgar Ocampos M
Auditor Principal
[Signature]
Lic. Cynthia Lorena Flores A.
INDERT

Dependencia Auditada: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Fecha de Elaboración: 06/05/2021

Directivo Responsable: LIC. CESAR MARTINEZ - SR. VICTOR FERNANDEZ		Destinatario:	
Aspectos Generales del Proceso de Auditoría			
Objetivo: 1. La correcta imputación presupuestaria de los rubros de ingresos y gastos. 2. Que la ejecución de egresos se realice en base al Plan Financiero Institucional. 3. Que la ejecución de ingresos se realice a nivel de detalle por origen del ingreso.			
Alcance: Se verificaran la correcta utilización y aplicación de los Recursos Presupuestarios de la Institución con Relación al Rubro 260 - Servicios Técnicos y Profesionales, correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio fiscal 2020			
Metodologías: Se procederá a hacer un diagnóstico inicial en base al cual se preparan los programas de trabajos. ☒ Solicitud de los documentos de respaldo. ☒ Análisis de los documentos de respaldo. ☒ Aplicación de procedimientos alternativos de acuerdo a las situaciones encontradas en el transcurso del trabajo. ☒ Borrador de Informe. ☒ Descargo de hallazgos durante o al final de la revisión.			
Procedimientos Efectuados: 1. Verificar que las rendiciones se realicen conforme a la Guía Básica de Documentos aprobada por Resolución CGR N° 653/08. 2. Verificar que el registro de sus operaciones de ingresos y gastos se realice de acuerdo con los criterios técnicos contenidos en el Clasificador Presupuestario. 3. Verificar las obligaciones y pago correspondan con la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados, en tiempo, calidad y condiciones.			
Hallazgos:			
Conclusión General			
Visualizado los antecedentes mencionados mas arriba, se concluye en que 0fueron realizados en tiempo y forma los procesos administrativos respectivos para el llamado Ad-Referéndum N° 22/2019 Contratación de Guardería Infantil, el cual fue cancelado teniendo en cuenta la cuarentena dispuesta por el Gobierno Nacional según Decreto N° 3456/20 POR EL CUAL SE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS DISPUESTAS EN LA IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS ANTE EL RIESGO DE EXPANSION DEL CORONAVIRUS (COVID-19), notificandose debidamente a los oferentes y a la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas.			
Recomendaciones		Acciones de Mejoramiento Propuestas	
		En el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2020, no se ha podido realizar con normalidad los trabajos administrativos, debido a la Pandemia del Coronavirus, la cual ha obligado la paralización y cancelación de algunos llamados, así como la no ejecución del Rubro objeto de este informe.-	
Elaborado por: LIC LORENA FRETES		Fecha: 05/07/2021	
Revisado por: LIC. EVELYN CACERES		Fecha: 05/07/2021	
Aprobado por: LIC. EDGAR OCAMPOS		Fecha: 06/07/2021	



